

Versión Estenográfica de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco verificada el Día 26 de Febrero del 2018.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:37 Once horas con Treinta y siete Minutos del día de hoy **Lunes 26 de Febrero del año 2018** dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupa la **Oficina de la Regidora Rosa María Bonilla López**, en Sala de Regidores del Centro Administrativo Tlajomulco (**CAT**) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en esta cabecera Municipal, en la calle Higuera numero 70, con fundamento en los términos de los artículos 21 fracciones primera y segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de **Desarrollo Artesanal**, de este H. Ayuntamiento, convocada para esta fecha y hora conforme del oficio que fue previamente entregado a cada uno de los vocales, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal

II.-Aprobación del Orden del Día.

III.- Revisión de correspondencia correspondiente al mes de Febrero del Año en curso, de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.

En el uso de la voz la Regidora Rosa María Bonilla López les da la más cordial de las bienvenidas. Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos:

Como primer punto de la orden del día la suscrita **Regidora en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal** Doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma:

Regidor:	Fernando Tapia Delgado.	Presente
Regidora:	María Magdalena Vidrio Cárdenas.	Presente
Regidora:	Amalia Hernández Rodríguez.	Presente
Regidor:	Salvador Gómez de Dios.	Presente
Presidenta:	Rosa María Bonilla López.	Presente

Tlajomulco

Corroborando la suscrita municipal que con la de la voz somos 5 Ediles de Cinco integrantes de la comisión presentes.

“Por lo tanto declaro la existencia del Quórum legal para Sesionar”

II.- Continuando con el **segundo** punto del orden del día la suscrita regidora presidenta de la comisión edilicia de **Desarrollo Artesanal** pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria a la presente sesión, por lo que mediante votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Manifestando estar a favor 5 de los asistentes: **Se aprueba por unanimidad el orden del día.**

III.- Dando desahogo al **tercer** punto del orden del día, les comunico que no tenemos recibido ninguna correspondencia al día de hoy.

IV.- Por lo que procedo a desahogar el **Cuarto** punto del orden del día, se pregunta a los asistentes, si tienen algún tema que tratar en asuntos varios.

V.- No habiendo ningún **otro** punto que tratar se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de **Desarrollo Artesanal** del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; siendo las 11:48 Once horas con Cuarenta y ocho Minutos del Día 26 de Febrero del 2018.

“Es cuánto gracias a todos por su asistencia....”.